

**Cédula de citación**

Por medio de la presente, que se expide en méritos de lo acordado por el señor don José Gonzalo de la Hueriga Fidalgo, Juez de Instrucción de este Partido, en resolución de esta fecha, dictada en las diligencias previas número 114 de 1974, sobre

daños con motivo de accidente de circulación, se cita al denunciado Manuel Rodríguez Calviño, vecino de Sorrizo-Arteijo, actualmente ausente en Suiza, para que en término de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído en las expresadas diligencias, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que

hubiere lugar en derecho si no compareciere dentro del término expresado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Carballo a veintidós de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario judicial.—(1.053.)

**V. Anuncios****SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de material automóvil.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 28 de mayo de 1974, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes (carretera de Andalucía, kilómetro 10,400), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 8 de mayo de 1974.—5.405-C.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de cuatro lotes de material inútil.*

A las once horas del día 18 de junio de 1974, se reunirá esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 138, para enajenar, por el sistema de subasta pública, cuatro lotes de material inútil, compuestos cada uno de ellos de 12.939 kilogramos de aparatos de radio, telefonía, generadores, etc., existentes en el Parque Central de Transmisiones, en El Pardo (Madrid).

Cada licitador presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus ofertas el número de cada lote de los que deseen comprar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, clasificada por lotes, con una valoración mínima de 40.675 pesetas cada lote, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de ofi-

cina, y el material en el mencionado Parque.

Importe anuncios a cuenta adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—4.147-A.

**MINISTERIO DE MARINA**

*Resolución de la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del material sin utilidad que se cita.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles, que el día 10 de junio próximo, a las once horas, en la Jefatura del STCM de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del material sin utilidad para la Marina que a continuación se detalla:

*Clasificación:* Número 190/74.

*Precio tipo:* 13.400 pesetas.

Lancha de buzo BZL-2, con un peso aproximado de 800 kilogramos de hierro y acero, 80 kilogramos de bronce y 10.000 kilogramos de madera.

Para información y detalles pueden dirigirse al Secretario de la Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, hasta el día anterior a la celebración de la misma.

Arsenal de La Carraca, 4 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Conforto Galán.—4.132.

*Resolución de la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del material sin utilidad que se cita.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles, que el día 14 de junio próximo, a las once horas, en la Jefatura del STCM de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del material sin utilidad para la Marina que a continuación se detalla:

*Clasificación:* Número 193/74.

*Precio tipo:* 194.467 pesetas.

Dos barcos-puertas de diques de la Estación Naval de Tarifa, con un peso aproximado de 35.700 kilogramos de acero y 1.000 kilogramos de madera.

Para información y detalles pueden dirigirse al Secretario de la Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, hasta el día anterior a la celebración de la misma.

Arsenal de La Carraca, 4 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Conforto Galán.—4.133.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta de la finca que se cita.*

Se saca a segunda subasta, para el día 7 de junio de 1974, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

«Inmueble situado en Benicalap, avenida de Burjasot a Valencia, de una extensión superficial de 80.508 metros cuadrados, que linda, por Norte, camino particular de tránsito; Sur, calle de Luis Braile; Este, camino Hondo de Burjasot, y Oeste, con la avenida de Valencia-Burjasot.»

El precio alzado para esta subasta es de 260.034.380 pesetas (doscientos sesenta millones treinta y cuatro mil trescientas ochenta pesetas), más todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones de la subasta pueden ser conocidas en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.139-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta de la finca que se cita.*

Se saca a segunda subasta, para el día 7 de junio de 1974, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

«Inmueble situado en Burjasot, calle Queipo de Llano, procedente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, de una extensión superficial aproximada de 87.220 metros cuadrados, si bien en el Registro de la Propiedad figuran 85.949 metros cuadrados, que linda, por Norte, calle de su situación; Sur, carretera de Valencia a Liria; Este, calle Pintor Goya, y Oeste, calle de Mariano Aner y don Joaquín Díez Rivero.»

El precio alzado para esta subasta es de 172.368.525 pesetas (ciento setenta y dos millones trescientas sesenta y ocho mil quinientas veinticinco pesetas), más todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones de la subasta podrán ser conocidas en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.140-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia quinta y última subasta, por anulación de la anterior, de la finca que se cita.*

Se saca a quinta y última subasta, por anulación de la anterior, para el día 7 de junio de 1974, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela de tierra secano algarrobos, situada en el término municipal de Sagunto, partida de "Cañada Jungla", de una extensión superficial de una hectárea 75 áreas 20 centiáreas, que linda, por Norte, con Bruno Borrell Mayo y otros; Sur, Rosa Pérez Bañón; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Luis Company Pardo. Es la parcela 582 del polígono 12 de Sagunto.»

El precio para esta subasta es 40.000 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta podrán conocerse en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 27 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.141-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de veintisiete radiotelefonos de B. L. U. para enlaces con puestos fronterizos de esta Dirección General.*

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

2.º El precio límite señalado es el de seis millones cuatrocientas sesenta y ocho mil trescientas sesenta (6.468.360) pesetas, y la fianza provisional asciende a ciento veintinueve mil trescientas sesenta y siete (129.367) pesetas.

3.º Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

4.º Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—3.068-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Instalación luminosa para el faro de Maspalomas», (Gran Canaria).*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para la «Instalación luminosa para el fa-

ro de Maspalomas», (Gran Canaria), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones quinientas ochenta mil (4.580.000) pesetas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de reforma del Sistema Tributario de 11 de julio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa noventa y una mil seiscientos (91.600) pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado y con los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes de su Reglamento.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 1 de junio de 1974.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 7 de junio de 1974, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de doce meses). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Director general, Marín García.—3.037-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de «Muelle de atraque en la margen izquierda de la ría en el puerto de Avilés».*

La Junta del Puerto y Ría de Avilés convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras del proyecto de «Muelle de atraque en la margen izquierda de la ría en el puerto de Avilés».
2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de veinte meses.
3. Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Junta del puerto y ría de Avilés.
4. Garantía provisional: La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa un millón doscientas veinticuatro mil cuatrocientas noventa y seis (1.224.496) pesetas, (en metálico, títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso).
5. Clasificación de contratistas: Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo 2 (escoileras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (marítimas), establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.
6. Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

### 7. Presentación de proposiciones:

7.1. Lugar de presentación: Las proposiciones se entregarán en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Avilés.

7.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 8 de junio de 1974.

7.3. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Avilés el día 11 de junio de 1974, a las once horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente, el Ingeniero Director de la Junta del Puerto y Ría de Avilés; un Abogado del Estado; un representante de la Intervención General de

la Administración del Estado y el Secretario de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, que actuará como Secretario.

**8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

8.2. Sobre número 1, cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353), relativos al año actual, recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda.

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

8.3. Sobre número 2, cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo presente.

Título: el del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

8.3. Sobre número 3, firmado por el licitador o persona que lo represente.

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto, y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas, con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

**Advertencia:** Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se comprometo a la ejecución de las obras, así como to-

Localidad	Capacidad Tm.	Plazo de ejecución	Garantía provisional exigida — Pesetas
Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) ...	15.000	seis meses	600.000
Utrera (Sevilla) .....	15.000	seis meses	600.000
Cariñena (Zaragoza) .....	15.000	ocho meses	600.000
Minaya (Albacete) .....	25.000	ocho meses	800.000

**Plazo de ejecución:** El consignado en el cuadro anterior, contado a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, número 8, Madrid.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de la cantidad consignada en el cuadro anterior o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo J, subgrupo 1, categoría d y Grupo I, subgrupo 8, categoría c.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la fecha en que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General ante la Mesa designada al efecto.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según se acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974, por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudica-

ción de aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Avilés, 29 de abril de 1974.—El Presidente, Juan Eladio Llana Fernández.—3.085-A.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concursos para la construcción y montaje de los equipos mecánicos e instalaciones eléctricas en baja tensión, con destino a cuatro silos para cereales de diversas capacidades, en las localidades que se indican.**

Se anuncia concursos para la construcción y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, con destino a los silos para cereales que seguidamente se relacionan, con expresión de sus capacidades, plazo de ejecución y garantía provisional a constituir:

cación de la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica, en baja tensión, para un silo de cereales de ..... toneladas de capacidad en ....., hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la construcción y montaje de dicha maquinaria, con su instalación eléctrica en baja tensión, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey — 1.415-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de cinco ambulancias normales de dos camillas.**

Se anuncia concurso público para el suministro de cinco ambulancias normales de dos camillas, al precio unitario de 303.750 pesetas y por un importe límite de 1.518.750 pesetas, correspondiente al expediente número 11/74 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega no será superior a noventa días, a partir de la fecha de adjudicación, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deban presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 6 de junio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 7 de junio de 1974, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 30.375 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 823/1965, de 8 de abril, y 3354/67, de 2 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.393-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transporte por la que se anuncian subastas de coches turismo y de neumáticos y chatarra.*

Debidamente autorizado por la Superioridad el próximo día 29 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de coches turismo y a continuación otra de neumáticos y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario general.—4.295-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Sindicato Nacional de la Construcción por la que se anuncia concurso para adjudicar la tirada de la publicación sindical «Construcción».*

El Sindicato Nacional de la Construcción convoca concurso público para la adjudicación de la tirada de la publicación sindical «Construcción».

Los pliegos de condiciones que regirán este concurso se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas del Sindicato (paseo del Prado, números 18 y 20, planta novena).

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría, en sobres cerrados y lacrados, cuyo plazo de presentación se cerrará a las trece horas del día 10 de junio próximo.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Sindicato Nacional de la Construcción, Manuel Pérez Olea.—4.131-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un muro de sostenimiento en el C. V. de Artega a Ibaranguelua por Laida, punto kilométrico 41,400.*

**Objeto:** Construcción de un muro de sostenimiento en el C. V. de Artega a Ibaranguelua por Laida, punto kilométrico 41,400.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dos meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobados por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** Pesetas 762.826.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** Pesetas 15.259.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día, en que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantead en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ....., (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 24 de abril de 1974.—El Presidente.—4.838-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el patio 1.º del Cementerio Municipal Católico de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 18 de abril actual, se anuncia subasta pública, a la baja, para la ejecución de las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el patio 1.º del Cementerio Municipal Católico de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta

pública es el de un millón setecientos ochenta y nueve mil trescientas sesenta y dos pesetas con noventa y un céntimos (1.789.382,91 pesetas).

Los licitadores que tomen parte en esta subasta habrán de constituir una garantía provisional de cuarenta y cinco mil ochocientas (45.800) pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento.

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en el que se pueden presentar reclamaciones contra dicho pliego durante los ocho primeros días hábiles de la licitación.

La presentación de proposiciones podrá efectuarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta, y acompañándola de todos los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de las condiciones de subasta en pública licitación para realizar las obras de construcción de un pabellón de nichos en el patio 1.º del Cementerio Municipal de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ....., pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 20 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.923-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) referente al concurso para la adjudicación del servicio municipal de recogida y transporte de basuras domiciliarias y viarias en el término municipal.*

Por el presente se hace constar que en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril del corriente, donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio municipal de recogida y transporte de basuras domiciliarias y viarias en el término municipal», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio municipal de recogida y transporte de basuras domiciliarias y viarias en el término municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde, Ramón Godino Pardo.—4.148-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de «Ampliación de la red de agua potable, sector Rincón», de esta villa.*

a) **Objeto y tipo del concurso:** Lo es la contratación de las obras del «Proyecto de ampliación de la red de agua potable».

sector Rincón», en esta villa de Benidorm, de conformidad con el proyecto técnico, Memoria y pliego de condiciones facultativas redactado por el señor Ingeniero de Caminos municipal don José Ramón García Antón, siendo el tipo de licitación a que asciende el presente concurso la suma de mil setecientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesetas.

b) *Duración del contrato, plazo de realización de las obras y forma de pago:* El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva al contratista. Comenzarán las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación al rematante, y se terminarán en el plazo de cuatro meses desde su iniciación. El importe de las mismas se abonará contra certificaciones libradas por el Técnico Director y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

c) *Manifiesto del expediente:* En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo proyecto técnico, Memoria, planos y demás documentos relacionados con el mismo.

d) *Garantía provisional y definitiva:* La fianza provisional será de ochenta y cinco mil pesetas, que se elevará a definitiva dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, de conformidad con los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobres cerrados, consienándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación del «Proyecto de ampliación de la red de agua potable, sector Rincón», en esta villa de Benidorm». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en nombre de ....., cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ampliación de la red de agua potable, sector Rincón», en esta villa de Benidorm.

Que se compromete a efectuar las obras de referencia, con sujeción a lo proyectado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

f) *Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:* Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

g) *Lugar, día y hora de la apertura de plicas:* Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de plicas, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime

conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 20 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nacher.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—3.018-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del pabellón municipal en el Recinto de la Feria de Muestras.*

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto:* La adjudicación de la contrata para la ejecución de las obras de construcción de pabellón municipal en el Recinto de la Feria de Muestras.

*Tipo:* Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 3.534.450,50 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

*Plazo:* El plazo de ejecución de las obras está señalado en dos meses.

*Garantías:* La fianza provisional a imponer, para presentar una proposición, es 80.689 pesetas, fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

*Exposición:* El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

*Presentación de plicas:* Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

*Apertura de plicas:* La apertura de las sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

*Crédito:* Existe crédito suficiente para amparar este gasto.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de esta subasta, en Gijón, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de pabellón municipal en el Recinto de la Feria de Muestras, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

El proponente acepta cuantas obligaciones y responsabilidades se derivan de la documentación de referencia, así como cuanto resulta de lo legalmente establecido en dicha materia.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 8 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.326-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de los grupos números 9, 12 y 21 y finalización de los números 17, 18, 19 y 20 con un total de 1.239 nichos en el Cementerio Municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de los grupos números 9, 12 y 21 y finalización de los números 17, 18, 19 y 20 con un total de 1.239 nichos en el Cementerio Municipal bajo el tipo de ocho millones trescientas quince mil novecientas noventa y siete pesetas noventa y un céntimos a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de diez meses contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento trece mil ciento cincuenta y nueve pesetas noventa y siete céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de los grupos números 9, 12 y 21 y finalización de los números 17, 18, 19 y 20 con un total de 1.239 nichos en el cementerio municipal.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la pliegos.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder Notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego lleva... la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 190 en cuanto a 7.500.000 pesetas y el resto, o sea, 815.998 pesetas, con cargo a la partida número 195 del actual presupuesto ordinario.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los Diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales, y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de los grupos números 9, 12 y 21 y finalización de los números 17, 18, 19 y 20 con un total de 1.239 ríchos en el cementerío municipal se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 24 de abril de 1974.—El Secretario, José María Aymat González.—3.044-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.*

**Objeto:** Construcción de un jardín público en el Palmeral del polígono de la Paz; construcción de un Mercado de Abastos para minoristas en la plaza de Verónicas; construcción de un edificio para almacén municipal, pabellón para el parque móvil de la Policía Municipal y edificio para parque de bomberos y parque móvil anejo; construcción de un edificio con destino a oficinas municipales, viviendas oficiales y zonas representativas, en la plaza Martínez Tornel, y construcción de un parque público en el paseo del Malecón.

**Tipo de licitación:** 133.481.208,28 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** El plazo total de duración del contrato, con independencia de los plazos parciales para la realización de cada una de las obras objeto de la presente subasta, es de dos años.

**Plazo de garantía:** De un año, a partir de la recepción provisional de cada obra ejecutada.

**Fianza provisional:** 747.406 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... y con documento na-

cional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de mayo de 1974.—El Alcalde, Clemente García García.—4.322-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.*

**Objeto:** Pavimentación de calzada y aceras en las calles Isabel II, Onésimo Redondo, Baquerín (primer tramo), Baquerín (segundo tramo), Reformatorio, Ramón y Cajal, Cristo del Calvario, San Pascual, Miguel de Cervantes, Doctor Carracedo, Velázquez y San Fermín, todas ellas de Espinardo.

**Tipo de licitación:** 5.188.643 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 81.986 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de mayo de 1974.—El Alcalde, Clemente García García.—4.323-A.